



“Existía una deuda de los médicos con la Clínica por sobre los \$13.500 millones”, aseguró en el caso donde se le acusa por eventual apropiación indebida.

Felipe O’Ryan

Desde 2022 que la fiscal Karin Ranjo, de la Fiscalía Oriente, investiga a la Clínica Las Condes (CLC) y su expresidente, Alejandro Gil, por una serie de querrelas presentadas por más de 30 exmédicos de la empresa -representados por 7 abogados- que acusan apropiación indebida de sus honorarios mientras ejercían en la empresa.

La Segunda tuvo acceso a las declaraciones de Gil, que el día 26 de octubre de 2023, cerca de las 10 am, acudió a dar su versión, según se lee en el documento que es parte de la carpeta investigativa del caso, que ya acumula más de 20 mil páginas.

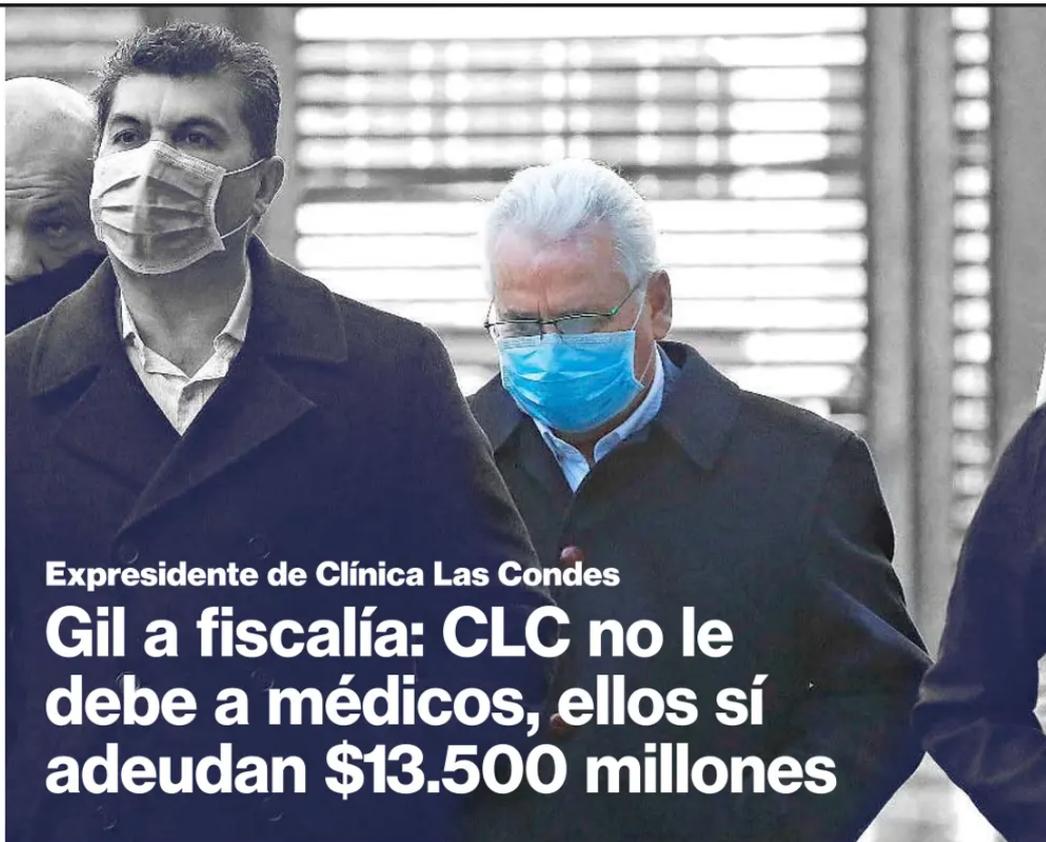
“Fui elegido como miembro del Directorio por las acciones del grupo controlador, conocido como Grupo Auguri, correspondiente a las sociedades Santa Filomena y Lucec 6, que son sociedades de mi pareja, Cecilia Karlezi”, dijo el marino mercante de profesión en ese entonces. Karlezi se hizo con el control de la clínica el 2019 tras lanzar una exitosa OPA por el 22% de la propiedad de la empresa, donde pagó \$40.000 por acción; y, como es sabido, en enero de este año el grupo vendió su paquete controlador a cerca de \$7.150 por acción.

Gil, en su declaración a la Fiscalía, recordó los diferentes cambios de administración que hizo a la clínica, y que son el centro de la querrela de los médicos.

“Cuando asumimos la administración, nos dimos cuenta que en la clínica existía un cogobierno, por una parte la administración y gerencia de la clínica, y por la otra el Comité Ejecutivo del Cuerpo Médico, que desde el 2018 tenía las atribuciones del Director médico y acreditaban a los médicos que se incorporaban a la clínica”, declaró Gil.

El Comité Ejecutivo mencionado era una asociación gremial de los profesionales, predominante de accionistas de CLC. La tradición -que Gil terminó- siempre fue que los médicos, al pasar a ser de planta, compraran títulos de la empresa.

Gil recuerda que en octubre de 2020 se acordó con la asociación gremial regularizar la relación de la clínica con los profesionales, con un contrato que “se negoció y se firmó ante Notario, por la totalidad de los nueve miembros del comité ejecutivo del cuerpo médico (...). El acuerdo implicó una pérdida de poder del comité ejecutivo, volviendo a fortalecerse la figura del Director Médico, como lo esta-



Expresidente de Clínica Las Condes Gil a fiscalía: CLC no le debe a médicos, ellos sí adeudan \$13.500 millones

blece la ley. Esta pérdida de poder fue lo que, en mi opinión, distanció a los médicos de nuestra administración, y comenzaron a irse de la Clínica”, explicó Gil. Casi 300 profesionales dejaron CLC durante su administración.

Gil instauró un nuevo modelo de pagos a médicos el 1 de enero de 2021, en el que, dijo, los recursos se entregarían a los médicos luego de las recaudaciones efectivas a Fonasa, Isapres o particulares. Poco tiempo después, como es de público conocimiento, los médicos del Cuerpo Médico fueron desvinculados de CLC.

El “Director Ejecutivo”

Durante su declaración, en dos ocasiones Alejandro Gil se identificó a sí mismo como “director ejecutivo” de la empresa; un punto clave al que han apuntado los querellantes, que dicen que el expresidente de CLC sería uno de los responsables directos de los eventuales delitos de apropiación indebida que le acusan.

Durante la formalización de Gil por este caso, en agosto pasado, su abogado defensor, Álvaro Jofré, incluso respondió a estas acusaciones asegurando que “Gil no tiene facultades para actuar como si fuera dueño absoluto de la clínica, ni firma todo”, y agregó que “el señor Gil se limita a firmar (junto a otro director) las planillas por honorarios de doctores”.

Pero los abogados querellantes acusan que el marino mercante mantenía un férreo control de todo lo que sucedía en la

clínica. Los exmédicos aseguran que éste actuaba como “director ejecutivo” de ésta, cosa que Gil corrobora en su declaración de 2013.

“Estoy mandatado como Director Ejecutivo por el Directorio, en su representación, como cargo permanente sobre la administración, gerencias y subgerencial (sic) de la Clínica”, indicó la fiscalía.

Gil acusa que luego de implementar el nuevo modelo de pagos a los médicos “no hubo un control por parte de la administración respecto de la forma de pago de los médicos a la Clínica. No se implementó el uso del programa para este control. En el fondo este programa operaría como una cuenta corriente. Todo esto sin informarle al Directorio ni a mí, que soy el Director Ejecutivo”.

Recordó que quienes sí estaban a la cabeza de la administración de la clínica en ese entonces eran el exgerente general Jerónimo García y el exgerente de administración y finanzas, Ignacio Tapia. El expresidente de CLC dijo que recién en septiembre de 2022 solicitó a los ejecutivos hacer un reporte de cómo se estaban haciendo los pagos a los médicos, y que ahí habría descubierto que “sólo existía una

planilla Excel”, que después, aseguró, “desconozco dónde se encuentra”.

Gil narra entonces que “generó” un “programa computacional” -no detalla sus características- para ordenar las cosas y registrar los honorarios de los médicos y pagos de arriendos de consultas de estos a CLC. “Este programa dio el resultado de que existía una deuda de los médicos con la Clínica por sobre los \$13.500 millones por conceptos de arriendos y aportes”. O sea, no es que la Clínica le deba, sino que los médicos le deberían dinero a CLC, al menos según el “programa computacional” de su testimonio.

Y, para los doctores que quedaron debiéndole a la clínica según este cálculo, Gil dice que se otorgaron “anticipos para que pudiesen mantener ingresos, anticipos con cargo a las futuras recaudaciones, sin ningún tipo de interés”.

“Posterior a esto, se fueron querellando otros médicos, de los cuales puedo señalar a ciencia cierta, que Clínica las Condes no debe los montos recaudados. Todos los montos recaudados han sido efectivamente pagados en su oportunidad, previamente realizando la compensación de los montos que los médicos adeudaban”, argumentó Gil en su declaración.

(Puede acceder a la nota completa en www.lasegunda.com)

“Sentimos el máximo respeto por nuestros profesionales”.
 Alejandro Gil.